

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOLOGIA Y ENERGIA
ECOENERGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 8 de octubre de 2015, a las 10h30, en las oficinas ubicadas de la Avenida Brasil N50-121 y calle Homero Salas, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de ECOLOGIA Y ENERGIA ECOENERGY CIA. LTDA., al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios para discutir y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del plan de implementación para la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

Actúa como Presidente su titular el señor Alberto Esteban Jaramillo de Howitt y como Secretario el señor Pablo Cárdenas Suquillo. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Marcelo Cardenas Suquillo	120	30%
Alberto Esteban Jaramillo De Howitt	280	70%
TOTAL:	400	100.00%

Se procede a tratar el único punto del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el plan de implementación para la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, los socios lo declaran conocido y lo aprueban por unanimidad.

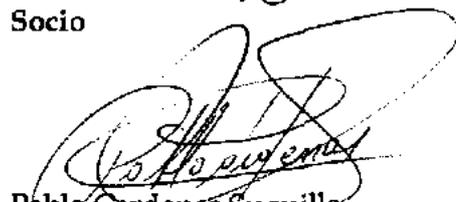
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h30.

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma el siguiente documento:

- Plan de implementación para la convergencia a las NIIF



Alberto Esteban Jaramillo de Howitt
Presidente de la Junta
Socio



Pablo Cardenas Suquillo
Secretario de la Junta
Socio

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOLOGIA Y ENERGIA
ECOENERGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 6 de noviembre de 2015, a las 10h30, en las oficinas ubicadas de la Avenida Brasil N50-121 y calle Homero Salas, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de ECOLOGIA Y ENERGIA ECOENERGY CIA. LTDA., al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios para discutir y aprobar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación sobre las conciliaciones de patrimonio, estado de resultados y balance de situación resultantes de la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-(ajustes preliminares)**

Actúa como Presidente su titular el señor Alberto Esteban Jaramillo de Howitt y como Secretario el señor Pablo Cárdenas Suquillo. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Marcelo Cardenas Suquillo	120	30%
Alberto Esteban Jaramillo De Howitt	280	70%
TOTAL:	400	100.00%

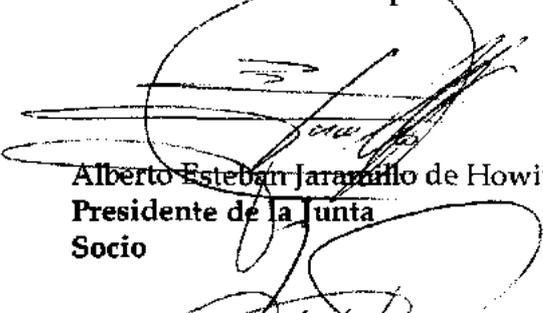
Se procede a tratar el único punto del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

El Presidente da lectura de las conciliaciones de patrimonio, estado de resultados y balance de situación resultantes de la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, los socios declaran conocidos estos documentos y los aprueban por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h00.

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma el siguiente documento:

- Conciliaciones de Patrimonio, Estado de Resultados y Balance de Situación resultantes de la implementación por primera vez de las NIIF



Alberto Esteban Jaramillo de Howitt
Presidente de la Junta
Socio



Pablo Cárdenas Suquillo
Secretario de la Junta
Socio

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOLOGIA Y ENERGIA
ECOENERGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 27 de noviembre de 2015, a las 10h30, en las oficinas ubicadas de la Avenida Brasil N50-121 y calle Homero Salas, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de ECOLOGIA Y ENERGIA ECOENERGY CIA. LTDA., al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios para discutir y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-

Actúa como Presidente su titular el señor Alberto Esteban Jaramillo de Howitt y como Secretario el señor Pablo Cárdenas Suquillo. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Marcelo Cardenas Suquillo	120	30%
Alberto Esteban Jaramillo De Howitt	280	70%
TOTAL:	400	100.00%

Se procede a tratar el único punto del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

El Presidente da lectura de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los socios declaran conocidos estos documentos y los aprueban por unanimidad.

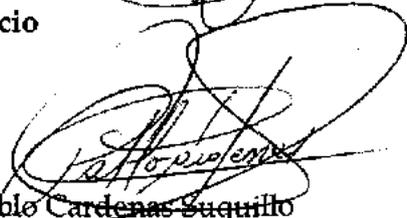
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma el siguiente documento:

- Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera



Alberto Esteban Jaramillo de Howitt
Presidente de la Junta
Socio



Pablo Cardenas Suquillo
Secretario de la Junta
Socio